

10/10/2019

La Reina: 18 y 13 años de cárcel para autores de robo a sucursal de BancoEstado y portonazo

A 18 y 13 años de cárcel fueron condenados Diego Sandoval y Fernando Alarcón, como autores de realizar un portonazo y asaltar una sucursal de BancoEstado en la comuna de La Reina.

Los hechos ocurrieron en noviembre de 2017, cuando ambos condenados llegaron hasta una vivienda de dicha comuna para realizar un portonazo contra una mujer, quien resultó herida tras el ilícito.



Posteriormente, el auto fue usado por los condenados para perpetrar otro delito: un asalto armado en una sucursal de BancoEstado. En su huida, se activó una operación candado en el sector logrando la detención de ambos más un menor de edad.

La Fiscalía local de Las Condes, representada por el fiscal Claudio Gutiérrez, obtuvo condenas para Alarcón y Sandoval. El primero fue hallado culpable de robo con violencia y robo con intimidación con una pena de 10 años y un día; más una pena de 3 años y un día por porte ilegal de arma de fuego. El segundo, en tanto, recibió 15 años de presidio por los delitos de robo, más 3 años y un día por porte ilegal de arma de fuego.

Al respecto, el fiscal Gutiérrez señaló que “las condenas son proporcionales a la gravedad del tipo de delito que cometieron y a la violencia con la que actuaron”.